Jueves 2 de Febrero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,551

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París.........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité- 61, rue Caumartin.
" Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Jueves 2—LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

A los cuarenta días del nacimiento de Cristo nuestro Salvador que se cumplen el dia de hoy, celebra la Santa Iglesia la fiesta de su presentacion en el templo que tambien se dice la Purificacion de Nuestra Señora y la Candelaria, y los antiguos la llaman la fiesta de Simeon el justo y de Ana profetisa y por otro nombre en latin, Occursus, que quiere decir encuentro y recibimiento.

33 dias transcurridos, faltando 333 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 10 m. y se pone á las 6 h. 49 m.
Luna llena (6.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

París, 31 de Enero.

El Gobierno turco declaró al embajador de Francia en Constantinopla, conde Montebello, que desaprobaba completamente los actos de las autoridades turcas en Damasco.

Créese que Turquia dará completa reparacion por la violacion del consulado francés.

Berlin, 31.

El Reichstag aleman encargó á una comision especial el exámen del proyecto gubernativo sobre la renovacion de las leyes de rigor contra los socialistas.

Roma, 31.

S. S. el Papa Leon XIII acordó una audiencia especial á los peregrinos argentinos.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El plato del dia

Lo es aun el empeño del general Santos en volver á este país. Los hechos han de ir dándonos la razon. Hemos dicho que el general Santos, atendida la vehemencia de su carácter y el hábito de hacer cuanto le plazca, ha de estar urdiendo planes sobre planes, dirigidos todos á obtener de cualquier modo y por cualquier medio su regreso al país; pero que esto no quiere decir de ningun modo que haya de conseguir su objeto.

A la vista de todos está que por ahora el capitan general ha querido ensayar la peticion tranquila y sumisa. Se ha dirigido á la Comision Permanente con una solicitud en que pide se derogue la ley de 28 de Enero de 1887 que ordenó su alejamiento de la pátria.—El general dice que reclama la derogacion de aquella ley, no solo como un acto de justicia personal, sino tambien en nombre de altos y sagrados intereses de la nacion.

¡Lo que es la diferencia de opiniones! Nosotros y con nosotros otros muchos, creemos firmemente que lo que los más altos y sagrados intereses de la nacion reclaman, es cabalmente todo lo contrario de lo que dice el general Santos: esto es, que se mantenga vigente la ley en virtud de la cual fué extrañado del país.—Si en el Brasil, en la República Argentina y en Chile no hay ya proscriptos, envidiemos la suerte de aquellos países, que están seguros de que ninguno de sus antiguos gobernantes pueden ser peligrosos para la paz interna de la patria; pero sería una verdadera insensatez que por el empeño de aparecer á los ojos del mundo en iguales condiciones, se expusiese el Gobierno oriental y sobre todo expusiese al país á perturbaciones y trastornos deplorables.

Habia observado nuestra amiga *La Razon* que nada decia en su solicitud el general Santos que indicase que estaba dispuesto á responder en juicio á los cargos que se le hiciesen.—Así que el general Santos se enteró de lo dicho por *La Razon*, dirigió un telegrama á su amigo el diputado don Eduardo Zorrilla, manifestando que no era exacto; que ahora como siempre responde de sus actos y que si mañana mismo quisieran someterle á un juicio, se presentaria en el acto á responder de los cargos que se le hicieran.

Tambien combatió el general Santos la idea de que la Comision Permanente carece de facultades [illegible]

[illegible]

servicios pura y limpia, ó de procedencia santista más ó ménos regenerados, para ver si encontrábamos una sola palabra en abono del capitan general, en apoyo de su pretension de que se le alce el destierro y se le permita volver al país, á disfrutar en paz de las riquezas fabulosas que durante su desastrosa administracion pasaron á su caja particular desde las cajas del Estado.

Pero ningun colega hemos encontrado hasta ahora, que haya tenido el triste valor de hacer tan absurda defensa, y de apoyar tan mala causa; lo más que han hecho, uno ó dos de los colegas que formaron parte de la corte santista, y que apesar de titularse tajistas, ó herreristas, ahora, no quieren aun romper sus buenas relaciones con don Máximo, siguiendo en esto el sistema cómodo de aquella vieja que le encendia una vela á San Miguel y otra al demonio que á sus piés estaba, á fin de quedar amiga con el uno y con el otro, lo que han hecho ha sido no decir palabra, ni buena ni mala, referente á la exposicion ó memorial de don Máximo Santos, pidiendo á la Honorable Asamblea que le permita volver al país.»

El Telégrafo Marítimo

Trae un retrospecto quincenal, político y económico, dedicado á sus lectores del exterior.

El Ferro-Carril

Discurre acerca del cinismo de Santos, revelado por la declaracion de que anhela responder de sus actos ante la justicia.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

El gran mes de las visitas—Las visitas en casa de los otros—La señora en su dia—Como se recibe en Paris—En casa de la princesa Matilde Bonaparte.

Enero 5 de 1888.

El dia de año nuevo ha pasado, pero para nuestros mundanos y mundanas la tarea no está acabada. [illegible]

[illegible]

que Napoleon III le dijo un dia despues de haberla felicitado por su canto:

—Cuando se tiene manos como usted, señorita, es demasiado modestia ocultarlas.

Baronesa Livet.

(*La Prensa* de Buenos Aires).

EXTERIOR

Una industria holandesa

(DE LA OBRA «LA HOLANDA» DEL ESCRITOR PORTUGUÉS RAMALHO ORTIGÃO)

(Traduccion de *Plick-Plack*, para *El Siglo*)

La industria más rica—y tambien la más característica de Holanda—es la lapidaria de los diamantes en los talleres de Amsterdam.

El comercio de los diamantes en esta ciudad proporciona trabajo á diez mil personas. Una sola particularidad basta para dar idea del valor de esta industria:—el trabajo de un diamante vale dos veces y media más que la misma piedra; es decir, el diamante bruto cómprase á 18 pesos el quilate, el diamante pulido véndese, término medio, á 45 pesos el quilate.

La industria de los diamantes es casi exclusivamente ejercida en Amsterdam por judíos de orígen portugués. Ninguna otra raza soportaría tal vez el esfuerzo supremo de energía, de aplicacion y de paciencia que es indispensable desarrollar para reducir una de esas gotas de gas carbónico solidificado al estado de piedra preciosa y pulida, que los judíos distinguen inmediatamente de toda piedra falsa, colocándola en la lengua y tomándole la temperatura: el diamante es la piedra fria por excelencia.

La lapidaria consta de tres operaciones distintas.

La primera operacion consiste en cortar la piedra *por el hilo*, lo que quiere decir, en el sentido de su cristalizacion, desbastándola y destruyéndole las rugosidades más salientes.

La parte dificilísima de este primer trabajo es la de determinar precisamente, matemáticamente, el punto exacto de la base y del vértice de la piedra, los que constituyen los dos polos del eje al rededor del cual se distribuyen las facetas.

La segunda operacion es la lapidaria propiamente dicha, y consiste en indicar las facetas y [illegible]

[illegible]

Revista científico-industrial

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 1.º de Febrero

EL TRAZADO DE FERRO-CARRILES

Se abre el acto á las 2 p. m. bajo la presidencia del señor Mac-Eachen.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion, se dá cuenta de lo siguiente:

—La Cámara de Senadores comunica haber aprobado el Proyecto de Ley que exonera del pago de derechos de exportacion á los productos naturales, frutos y artículos manufacturados en el país, y el decreto que acuerda pension á la viuda é hijos del ciudadano don Ruperto Fernandez.—(Archívese.)

El señor Zorrilla—Tengo conocimiento de que el señor Ministro de Gobierno tiene algunas reformas para introducir en la Ley de trazado de ferrocarriles.

En consecuencia, hago mocion para que se pase á cuarto intermedio para estudiar el asunto.—(Apoyados).

El señor Lamas—Me parece más conveniente que se trate aquí el asunto.—(Apoyados).

El señor Presidente—Se van á votar las dos mociones por su órden.

Se vota la del señor Zorrilla y es aprobada.

El señor Roustan—El señor Ministro de Gobierno está en cuarto intermedio.

Ah!! me he confundido: es el señor senador Silva.—(Risas en la Cámara.)

Se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, entra el señor Ministro de Gobierno y ocupa la presidencia el señor Peñalva.

Se continúa discutiendo el asunto de ferrocarriles.

El señor Ministro—He encontrado que sería conveniente retirar varios artículos de mi anterior proyecto para ser sustituidos por otros.

Pido á la mesa se dé lectura de ellos.

Se vota si se acepta el retiro de los citados artículos y resulta afirmativa.

Se leen los artículos propuestos por el señor Ministro.

El señor Piñeiro—Creo sería conveniente saber si la Comision dictaminante acepta lo propuesto por el P. E.

El señor Lamas—La Comision acepta las modificaciones apesar de algunas indicaciones que haré en la discusion.

Se ponen en discusion las modificaciones y llegados al art. 6º.

[illegible]

gar y poner en comunicacion directa á los centros rurales y de poblacion de la campaña entre sí y con la capital.»
Se pasa á cuarto intermedio, y vueltos á sala se levanta la sesion por no haber número.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Comision Auxiliar—La de Salubridad en la Aguada quedó instalada ayer en esta forma:
Presidente—Eulogio de los Réyes.
Secretario—Cárlos Angiada.
Vocales—Patricio Meneses, Ricardo Sarda, Francisco Gibbs, Julio Folle, Eduardo Hermida, Enrique Gianelli, Tomás Boado.

Consejo de Salubridad—Hé aquí los términos de la nota del señor D. Washington P. Bermudez aceptando el cargo de miembro de dicho Consejo.

Montevideo, Enero 28 de 1887.

Señor don Juan A. Artagaveytia, Director de Salubridad.

Señor:

Recibí su nota fecha 23 del corriente en la cual me comunica que he sido designado para formar parte del Consejo de Salubridad que compartirá con esa Direccion la responsabilidad de las resoluciones que se adopten en casos determinados.

Siendo este un cargo puramente honorífico de que no debe escusarse sin justa causa un buen ciudadano, me es satisfactorio hacerle saber que acepto el nombramiento, dando á usted gracias por el honor que se ha servido dispensarme.

Saluda á usted atentamente.

Washington P. Bermudez.

Caminos vecinales—La Direccion de Obras Municipales deberá informar en una solicitud de vecinos y propietarios situados en ámbas márgenes del Miguelete los cuales han reclamado de la Junta la apertura de caminos vecinales.

Alta escuela—A las noticias que dimos ayer tarde, respecto á un prógimo acusado de estafa por medio de cartas falsificadas, añadimos los siguientes pormenores publicados por *El Ferro-Carril:*

«Su primer paso, al arribar á estas playas, fué dirigido á la legacion española, para cuyo ministro el señor Arellano traia una expresiva epístola de don Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros en España.

Ante una recomendacion como esa, el señor Arellano no tuvo inconveniente en franquearle las puertas de su casa, ni en llevarle en su carruaje á los toros, ni en sentarle á su mesa.

El señor conde recibió estos honores con la despreocupacion del que todo lo merece por sus

llejas, de donde pasó al batallon 3 de línea para ingresar despues al 4.° con el grado de capitan.

En la revolucion del 74 en Buenos Aires, en cuyas filas formaba, el comandante Rivas se distinguió por su valor, especialmente en el ataque de la Verde llevado por las fuerzas revolucionarias contra las del Gobierno Nacional, que comandaba el coronel Arias.

Separado del ejército como todos sus demas compañeros de causa y condenado á una vida de inaccion que no cuadraba á su temperamento, tomó parte en el movimiento revolucionario que los partidos populares orientales hicieron al gobierno de don Pedro Varela surgido del motin militar del 14 de Enero del mismo año.

El comandante Rivas, que tenia muchas y merecidas simpatías en el ejército argentino, ha muerto jóven, pues solo contaba 38 años de edad.»

De «La España»—El señor Ministro de la Guerra, deseoso de tranquilizar al vecindario de la villa de la Union, para quien es motivo de perpétua alarma la existencia de un polvorin casi en el centro de la poblacion, ha dispuesto que sean trasladadas á un depósito especial, en un paraje aislado, todas las materias inflamables y explosivas que están almacenadas en el Parque Nacional.

—Corriendo carreras en un petizo, en el Prado, quebróse una pierna el niño mayor del señor Miguel Herrera y Obes.

Deploramos el desgraciado suceso.

Quiebra fraudulenta—Buenos Aires, Enero 31—Hace pocos dias fué preso por la policía el señor Armano, dueño de la fábrica de calzado establecida en la calle de Lima núm. 282 y á cuyo señor se acusaba de haber quebrado fraudulentamente, presentando un pasivo de más de doscientos mil nacionales.

Las averiguaciones dieron por resultado el secuestro de una gran cantidad de mercaderías de la casa fallida, en un corralon de la calle Jujuy y en otro de la de Rodriguez Peña.

Por ocultador y cómplice en la quiebra ha sido reducido á prision el dueño de la confitería de la calle Charcas y Libertad, en cuyo poder se hallaban los libros verdaderos de la fábrica.

Se hallan tambien detenidos el procurador Pedro Merzzari, quien segun declaraciones obtenidas por la policía es tambien cómplice en esta estafa, y cinco individuos más que asimismo se hallan seriamente comprometidos.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Apolo*, para Buenos Aires; el *Trent*, para Santos, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos, Southampton y Amberes.

Una víctima inocente—*El Oeste*, de Mercedes (Buenos Aires), trae el siguiente suelto:

«Hace algunos dias dimos cuenta de que en Chivilcoy, en campo del señor Saturnino Lopez, se creia que se hubiese perpetrado un crímen en la persona de Juan Cufré.

DIVERSIONES PÚBLICAS

MARÍTIMA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

REMATES

KERMESSE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Angel E. de Mula

REMATE-ALMONEDA

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que la inscripcion en la matrícula de la Facultad de Jurisprudencia, de la Facultad de Matemáticas y de la Seccion de Estudios Preparatorios, está abierta en esta Secretaría hasta el 1.° de Marzo del año corriente, de 9 á 11 de la mañana, todos los dias hábiles.

Montevideo, Enero 21 de 1888.

Enrique Azarola. Secretario.

Direccion General de Aduanas

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 3 á 4. 54-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña.

Se alquila una muy cómoda casa quinta pasando la Estanzuela á la derecha del camino á Punta de Carretas y con buen camino por ambos frentes.—Para tratar Cerrito 110. 95.fb.3.

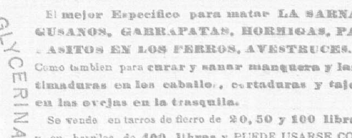
Se alquila una casa-quinta compuesta de 10 piezas con jardin al frente, sita en la calle de Hocquard núm. 119.—Para tratar, calle de Treinta y Tres, núm. 152 (altos). 3378

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.
Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.
Toros raza Durham de ¾, ⅞ y ⅛ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.
Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.
Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.
Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.
Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.
Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.
Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.
A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.
Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.ª (Limited.)

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(GLYCERINE DIP)



MARCA DE FÁBRICA.

El mejor Específico para matar LA SARNA, GUSANOS, GARRAPATAS, HORMIGAS, PARÁSITOS EN LOS PERROS, AVESTRUCES.—Como tambien para curar y sanar manquera y lastimaduras en los caballos, cortaduras y tajos en las ovejas en la trasquila.

Se vende en tarros de fierro de 20, 50 y 100 libras y en barriles de 400 libras y PUEDE USARSE CON AGUA FRIA.

A más, el célebre Específico de Hayward en Polvos.—El específico más eficaz para LA SARNA y se puede usar tambien con agua fria.

Estos Polvos se venden en cajones de 140 libras y en paquetes grandes, medianos y pequeños.
El cajon conteniendo 140 libras (fíjarse bien 140 libras!!!) vale solo 30 pesos y con su contenido se pueden hacer de 13 á 14 pipas de líquido.

FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

BELL TOWERS & C.ia

Calle 25 de Agosto, 101 al 109

Se hallan en venta estos Específicos en todos los pueblos de Campaña. 204-pm-dpm.3.ª

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE — A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne musculár y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, el Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época.—Farmacia J. Vial, 14 rue de Bourbon, LYON.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y C.ª

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES Á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS de la fuerza QUE SE DESEE — MÁQUINAS Á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS; de todos los sistemas

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE

Se vende O se alquila la herrería de Luis Clerici, sita en la calle Agraciada núm. 281; tiene buena clientela; para tratar, en la misma.—Montevideo, 27 de Enero de 1888.—*Luis Clerici.* 268-f.3.

Se vende por tenerse que ausentar su dueño del país, la acreditada y bien situada Fonda Vizcaina situada en la calle Mercedes esquina Andes núms. 126 y 128. Para tratar, en la misma casa á todas horas del dia.

B. W. Bourse



DENTISTA AMERICANO — DENTISTA AMERICANO

329—CALLE SARANDÍ—329

PLAZA CONSTITUCION

Casa del finado don Cárlos Reyles 66.

LA MONTEVIDEANA

FÁBRICA DE ACEITES VEGETALES DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Instalada ya esta Fábrica en su nuevo local calle de Nueva York esquina de Yí, frente á la Fideleria y Molino Montevideano y con maquinaria la mas adelantada y completa, recien introducida del extranjero, nos pone en condiciones de poder ofrecer al público aceites vejetales para confeccion de pinturas y para luces puras y elaboradas á la perfeccion.

El aceite de linaza que hacemos hoy, es el aceite mejor que han empleado nuestros pintores hasta el presente; pues podemos garantir que es de pura semilla de lino y no adulterado con otras sustancias como el que se importa del extranjero.

Para que el público se convenza de la verdad de lo expuesto anteriormente, lo invitamos á visitar nuestra Fábrica, que á mas de salir convencido saldrá tambien satisfecho de ver la maquinária mas completa que existe en toda la América del Sud.

PARA LOS HACENDADOS Y TAMBEROS

Les ofrecemos los pastos de lino, uno de los alimentos mejores para toda clase de animales, pues á mas de engordar extraordinariamente, refresca y dá un brillo especial al pelo de los animales que lo comen. 58-pm.dom.

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna de las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS CÓMODO QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

(Marca de comercio registrada)

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años y anualmente se bañan mas de 35.000,000 Ovejas con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores:

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

136—CALLE MISIONES—136

MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos. Por paquete grande, 3 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 14-dpm.5.ª

El Cid Campeador

Los cigarrillos de esta marca no precisan bombo. Se recomiendan por sí solos. Léanse las opiniones de las personas más inteligentes en clasificar los tabacos, que siguen á continuacion:

Los cigarrillos del Cid Campeador, son los mejores que se elaboran en esta capital; prueben los señores fumadores y juzguen. Yo, desde que estoy en esta ciudad, no he encontrado un cigarrillo tan exquisito.

Un Cubano.

El Cid Campeador—Desde que me encuentro en esta ciudad, no he podido encontrar un buen cigarrillo hasta que fumé los de esta marca.

Un clasificador de tabacos.

Tantas marcas de cigarros que hemos probado, todas con nombre de habano puro y despues nos encontramos con unos tabacos detestables. El único que se puede fumar con confianza, son los cigarrillos del Cid Campeador.

Varios fumadores.

El Cid Campeador—Los cigarrillos de esta marca son los mejores y los más aromáticos que he fumado desde que salí de la Habana.

Un habanero.

Estos sí que se pueden fumar.—Los cigarrillos que elaboran en esta capital con la marca del Cid Campeador, son sin exageracion ninguna los mejores que he fumado en la América del Sud.

Un viajero.

Probar y juzgar—Los hechos me harán justicia.—La Fábrica se encuentra provisoriamente, calle Queguay, 231, altos.

Se venden en todos los hoteles, confiterías, cafés y almacenes de la capital. 180-f.23.3.ª

LA VIÑA

DEPÓSITO DE VINOS DE

Matarrodona y Oromí

SERVICIO ESPECIAL PARA FAMILIAS Y ENFERMOS

Especialidad en vinos de las más acreditadas comarcas de España, Francia, Italia y República Argentina.

VINOS FINOS DE TODAS CLASES

Aceite fino y conservas ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

REPARTO A DOMICILIO

Teléfono «La Uruguaya» N.° 958

146—SARANDÍ—146

MARITIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Pena.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Buenos Aires número 229.

Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Víctor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 280.

Juzgado del Crimen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 236.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES VILAZA—SILVANACH—VELASCO

Dia 1.º

Trámite—Casal y Amilivia; Lázaro Sivori con María Sivori; Juan Salgueiro y Domingo de Domínguez, sumario; Celestino de Cagni, id; Gregorio Silva, id; Cárlos Augusto Pereira con Farris Cumplido; Farini y Gonzalez con Arrúe y Parsons.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PENA

Dia 1.º

Trámite—Joaquin Requena y García con Suarez de Paiva y otros; Sayago con Pedro Varela: test. Patricio García; Antonio Diaz, criminal; Ramon Trabal con la Comision del Hospital de Caridad; Hamorcton con Jonta. E. Administrativo; Olivera con suc. Gonçalvez viana; Antonio Picondo con Juan Williams; Barragan y Martinez; Manuel Rodriguez; Alemania Mendoza criminal; Pereira con Larrechea; Camacho y Rosales con Browne y Musgrave; Juan Williams con Ricardo Williams.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 1.º

Trámite—Costa Ott con José A. Gimenez; Adolfo de Lafuente y Cárlos Casaravilla con María P. de Buschental; test. Trajes Ruiz de Correa; id promovido por Vargas; Oscar de C. Quirós con suc. Cermeño; inc. Pedro P. Diaz, id id; Juan Shaw con Domitila L. de Fernandez; Celestina V. de Bazzano con la suc. Juan Ventura, inp.; Oscar C. de Quirós con suc. Cermeño; inc. Pedro P. Diaz; Celestina V. de Bazzano con la suc. Juan Ventura; Oscar de C. Quirós con suc. Cermeño; incd. Pedro P. Diaz; Procurador Fiscal con la suc. de José Aníbal Antunez Maciel; Oscar de C. Quirós con suc. Cermeño; inct. Pedro P. Diaz; test. Magin Vila; Procurador Fiscal con Pascuale Lapido; Zamaro y Panet con el Cónsul de S. M. Británica; test. Simeona G. de Zúñiga; Laudencio Arias; suc. Rodriguez con José M. Novas; test. Sanchez y Burgueño; test. Simeona G. de Zúñiga; Procurador fiscal, denunciando la muerte intestada de doña Luisa Canepa; test. Pedro Bayarres; Procurador fiscal, denuncia la muerte intestada de don Lorenzo Lepra; Chirizola con Depelo; Procurador fiscal, denuncia la muerte intestada de don Pedro Ravellino; Caciana Parada de Flores; Pedro Cedonch con Empresa Mercado del Puerto; Cancho con Cravino; Carolina G. Varela con Pintos Barreto tercería Varela; oficio del Tribunal de 2.º Turno; Iglesia con Banco Mapt; Isabel Rosales de Rodriguez; test. Alfredo L. Elgeré.

Sentencia interlocutoria—Ambrosio Pagani con Rosaura B. de Herrera.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 1.º

Trámite—Dolores Silva y Verde con Francisco Piria; Miguel Orané con Hipólito Mills; Luisa Peluffo de Verninzi; tere. en autos; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; Bartolomé Guiria con la suc. de Narciso del Castillo; Pedro García con Juan Cagnoli; María Perez y Antonio Magallanes, test.; Doroteo García, test.; suc. de la suc. Juan H. Devotto con Sra. Arbilimendi; Luis Mongrell cesionario de Cármen García Zúñiga contra Tomás García Zúñiga y la suc. Costa Pereira (2); Estévan Candalari, intestado; Tomás José Milan, test.; suc. de Melchor de Viana y la de María Antonia Achucarro con Francisco Avila de Vaz; Augusto Claussen, terc. en autos, Fabio José Maines con Manuel Herrera y Obes; Mariana Ilsurquezcoa de Aguerreberry, suc.; Francisco Orol, intestado; Octavio Lapido, intestado; José Pujol, intestado; Manuel Perez Osorio, suc.; Cárlos Luis Vonet, posesion; Francisca Teglea de Susso con los herederos de Joaquin José Toloza; herederos de Francisco Guido sobre anulacion del juicio testamentario; Juan Bautista Royero y Manuela Hernandez, sucesiones; José L. Sanchez, curador interino del incapaz Dámaso Ortuño con Bonifacio Balparda; N. Johnson, sucesion; Miguel Paradella, test., incidente; Ignacio Medina, test.; José Ferrando con la test. de Ignacio Medina; los herederos de Miguel Paradela con Sixto Cabrera.

Interlocutorias—Miguel Terra y otros, mensura.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 1.º

Trámite—Manuel García Sixto, suc.; Eulalia F. de Rucker, vénia; Antonio Pascualini, solicitando se le haga una notificacion de pago á D. Bernabé H. y Obes; Ester Lombardini de Velazco, vénia; Tomás Villalba, suc.; El Fisco con Saturnino Ribes, aduana; Vicente Odagio con test. Manuel David García; Joaquin Requena con suc. Vicente G. Vallejo y otra; José Morera con Antonio Conforte; Manuela Muñoz de Crosa Peñarol, test. 2; Isidoro Fernandez, intestado; María Pouton de Courtoisie, suc.; Birnben hnos. con suc. Federico Busch; Teresa Gonzalez de Roquero, test.; Cárlos Reyles, test.

Interlocutorias—Atanasildo Saldaña, denuncia; y oposicion de la Sra. Saldaña de Forteza.

Juste P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 1.º

Trámite—Marquez con Bottini; Cuito con Seré; Soto con Puentes y tercería Blanco; Lenguas con Arrue; Guerra y Lapuente con el conc. García; Eastman con el conc. id.; Lacasagne con Castro; conc. Carlevaro; Vidal con Herrera; Sosa con Castellanos y Deluchi; Anarola con Requena y tercería Serratosa; Castagneto con Castelar; Noguera con Marquez; Fernandez por título de corredor y rematador; conc. Greña; conc. Portillo y Balparda; Viladevall con Cristiano; Otero con Herrera; conc. de la María; Ferreyra con el conc. Raynal; Tatus con Alvarez; Macgregor, Aitken y Ca. por matrícula.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 1.º

Trámite—Ramon Reyes venta del pailebot nacional *Seguro*; Amilivia, Telechea y Vignatti con Uribea y Cháperes; Luis Oyenard con José Colombo; concurso Borgaretti Novero; id San Martin y Arambido; Esteban Balparda con suc. Apolinario Gavoso; Pablo Lavallois con Casimiro Castro; concurso Manuel Cervera; Juan Harley con Calcagno y Repetto; Santiago Bond, título de Corredor y Rematador; Manuel Rodriguez, id id; Enrique Sicardi, id id; José de Cores con S. L. Folle; Isidoro Peralta con Luis Sivori; Camilo Esteyro con Colombo Raggio de Curetti; Antonio Fabregat, quiebra; Vicente Bozzo con Cárlos Fourquet; Albino Acquarone con Modesto Ramos del Manzano.

Interlocutorias—Pablo Lavallois con Casimiro Castro.

Víctor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 31

Trámite—Canapa, suc.; Burzaco con Rivera; Scarone, sucesion, informacion; Aves con Martinez; Benitez con Beltran; Castilla, cópia de escritura; oficio de la Jefatura; Martinez, por los menores Fajardo, 2; Cardozo, vénia; Carbelo con Saldamando; Minelli con Lucio; Mendoza con Herrera y Obes; Empresa de Caños Maestros con Victora; Cerrales, informacion; Villimur con Morengo; Calo, suc.; Pagnamento con Belen, Piria con Morelli, Esquerra entrega de un hijo; Irazusta con Rücker, Fernandez con Posadas; Cuerra, sucesion; Coteiz con Sean; Alcola, vénia; Rovira con Vazquez; Garolla con Nuñez; Barreiro, sucesion; Fon con Rodriguez; Bustamante con Pesca de Anfibios; Olivera, sucesion; Scales menor; Bergonzoni con Sociedad "L. Lombarda" y Mariani, inscripcion; Rey con Mórtola; Carrion, informacion; Baldasar, inscripcion; Campero, denuncia de fallecimiento; Aguerre con Ferrer; Lenzi con Clavet.

Interlocutorias—Landivar con Rodriguez.

Definitivas—Tapia, informacion; Demartini, rectificacion.

Benito Montaldo, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 1.º

Elas Lavilletta, produciendo informacion; Aquiles C. Delfino con María Salomé Carrillo, por divorcio; Ramon García vénia; exhorto de la Habana, denuncia de varios vecinos del Departamento del Salto; Juan Mesa, produciendo informacion; Enrique Barroso, test.; Virginia Vinotti, nombramiento de tutor; Romeo Aprile, denuncia la entrega de una cantidad de dinero, como tutor de unos menores.

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Fiscalía del Crimen

Á CARGO DEL DOCTOR CÁRLOS MUÑOZ ANAYA

Dia 1.º

Juan Isnardi, por homicidio; Urbano Papalego, por imputacion de escándalo; por suicidio de Rita de Leon; Antonio Jordan, por heridas; Pedro Barreira por abigeato; Juana Aramburu, por imputacion de vagancia; Iriseo Romero, por abigeato.

M. Ximenez Correa, Auxiliar.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Enrique Barroso, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 257-m.1º.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la cesacion de pagos de los fallidos Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de treinta dias, á disposicion de los fallidos y sus acreedores.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 219-f.28.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza don Juan San Martin y don Segundino Brandido, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de ellas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 228-f-5

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias, á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Enero 26 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 218-f-26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 157 en el dia 6 de Febrero á las 3½ con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 257-f.6

De mandato del señor Júez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Gueeco para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, con el objeto de verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Enero 27 de 1888.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. 230-f.2.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Borgarelli y Novero, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio; en consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones los que lo efectuen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deban hacer manifestacion por escrito ante este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Montevideo, Enero 27 de 1888.—*Víctor P. Perez*, actuario. 229-f.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los fallidos Jorge Raynal y Ca. para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 262-f.28.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Morelli, para reunion que, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia seis del entrante Febrero á las dos de la tarde.—Montevideo, Enero 27 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 263-f.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y C.ª, para la reunion que, con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el dia siete del entrante Febrero á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle de las Cámaras núm 54.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 270-f.7.

ANUNCIOS

Febrero 2 FOLLETIN 5

M. E. ABOUT

TOLLA

Y seguidamente expuso su plan que se adoptó sin discusion.

Una hora despues la condesa enseñó á Tolla la carta que de su tio de Ancona habia recibido; la recordó que habian consentido en suspender las negociaciones de un casamiento ventajoso en cuanto confesó su amor á Coromila; que habian perdido tiempo, y eran criticados por más de una persona porque recibian en su casa al hombre de quien ella se creia amada; que al cabo de dos meses de tan peligroso experimento ignoraban aún si Lello pensaba en pedir su mano; que si abundaban en esas intenciones, debia haberla hablado ya, y que si no habia dicho una palabra, era una locura rechazar un matrimonio soberbio sin tener siquiera por consuelo la certidumbre de ser amada.

—Sus ojos me lo han dicho, interrumpió Tolla.

Su madre la observó con dulzura que todas las miradas del mundo no valen tanto como una palabra, que ese cambio de miradas podia traer sérias consecuencias, que el 1.º de este cumpliria veinte años, que si perdia un año ó dos en dejarse mirar tiernamente por Coromila, habria de pagarlo su reputacion, y que se casaria luego muy difícilmente, ó quizás seria desgraciada toda su vida.

La perspectiva de este porvenir imaginario ... para persuadir á Tolla de que sus padres estaban angustiados con la duda en que ella los tenia. Tambien lloró á su vez y oyó con resignacion el ultimatum de su madre.

—Hay que tomar una resolucion, dijo la condesa. Puedes aceptar ó rechazar el partido que el tio te propone; pero nosotros en conciencia no podemos prolongar indefinidamente la incertidumbre de un hombre digno que ha pedido tu mano. El 17 marcharémos á Lariccia; hasta el 16 tienes tiempo para decidirte. Reflexiona, pesa, examina; tu porvenir depende de tí sola, pues no creo que en quince dias Lello tome una resolucion.

La última palabra era la flecha más aguda.

Tolla hizo cuanto pudo para que su amante comprendiera su situacion; pero cuando ya estuvo al corriente de ella no salió de su reserva acostumbrada. Una tarde la condesa les suministró la ocasion de que hablaran largo tiempo juntos. Lello solo se ocupó de demostrar que si una vez amaba, seria el más constante de todos los hombres.

—Sin embargo, dijo Tolla, citan más de una mujer que habeis olvidado.

—¡Yo! Apuesto á probaros en dos minutos que si he olvidado alguna, tiene la culpa su coquetería, y he seguido el ejemplo que me habian dado. Además, supongo que no dareis el nombre de pasion á esos caprichos que he tenido, y de los cuales el más largo ha durado un mes; cuando yo ame será por toda mi vida.

Tolla no dijo nada; bajaba la cabeza y parecia muy triste.

—¿Qué teneis? la preguntó Lello.

La jóven respondió que estaba triste porque la pedian su consentimiento para decidir su matrimonio con el conde Morandi, de Ancona.

—El miércoles nos vamos á Lariccia, y el mártes debo decir sí ó no. Me cuesta mucho decidirme á decir sí, aunque creo sin embargo, que no debo rehusar un partido tan ventajoso. Hace ... padres pierden la paciencia, mi madre llora, mi hermano me persigue: todos los dias de correo tengo que ver lágrimas; no puedo más, mi desesperacion ha llegado al colmo.

Tolla esperaba con ansiedad la respuesta de Lello que estaba sentado delante de ella; la pobre jóven tenia los ojos clavados en el suelo sin atreverse á mirar al que tenia su vida en sus manos.

—¿Estamos hoy en viernes? preguntó con cierta indiferencia.

—Sí.

—Pues ya solo sufrireis hasta que salgan dos correos. Yo no me casaria nunca con una persona que no fuera dueña de mi corazon.

Tolla apenas tuvo fuerzas para responder con una voz ahogada:

—Ni yo tampoco, si fuera libre de seguir mis sentimientos.

La entrada de la condesa la permitió ocultar sus lágrimas. Lello se despidió sin echarlo de ver, y salió con paso firme. Nunca habia estado más indeciso.

Tolla se quedó desesperada. Por la primera vez, al cabo de dos meses, dudó sériamente del amor de Lello. En su dolor, se acordó de pedir socorro á San José que era el santo de su devocion, y al otro dia principió un *triduo*, esto es, una tercera parte de novena, suplicando al bendito San José que la dijera á qué marido Dios la destinaba.

—Si al cabo de tres dias Lello no se ha explicado, es que el cielo me condena á casarme con otro.

Dijo la jóven, y su madre la permitió que pasara la mayor parte de esos tres dias en la iglesia, en campañía de una tia anciana, y Dios sabe si rezaba de veras.

Aunque sus padres la dejaban aquella libertad, ya nada se prometian: creian firmemente que la conclusion seria una buena carta para el pretendiente de Ancona. Nadie podia figurarse que Lello llegaria á decidirse en aquellos tres dias, cuando el miedo de perderla y el dolor que ella le dejó traslucir, no habian podido arrancarle una palabra.

—¡Fué una hermosa ilusion! exclamó el conde; ilusion que se ha desvanecido; se casará con la princesa que le destinan sus padres.

—Con tal de que Tolla no caiga enferma, suspiró la condesa.

—No está todo perdido, dijo Toto. Mañana es domingo; Pippo Trasimeni no estará ocupado, y podeis decirle que venga á pasar la tarde con nosotros.

Pippo sabia que Lello iba todos los dias al palacio Feraldi y le creia comprometido con Tolla, de modo que se sorprendió grandemente cuando Toto le dijo delante de la familia reunida:

—Tú que has pasado el verano último en Ancona debes conocer á Morandi. Cuéntanos lo que sabes de él, pues probablemente se casará con mi hermana.

El pobre Pippo se quedó como quien ve visiones.

Principió el elogio de Morandi á quien tenia por un jóven recomendable, de una excelente familia de patriotas italianos, pero su sorpresa era tal que no entendia sus propias palabras.

Tolla pálida y temblando las entendia ménos aun.

Entónces entró Lello, y Pippo, más en el colmo de la turbacion, salió como un loco, montó á caballo y corrió cuatro leguas al galope para ordenar un poco sus ideas.

Lello adivinó en la emocion de Tolla que la conversacion que habia interrumpido no la era agradable. No se atrevió á preguntar; pero al cabo de un cuarto de hora salió en persecucion de Pippo, y toda la tarde y la noche le estuvo buscando sin poder dar con él. Cansado de buscar se volvió al palacio Coromila, se metió en la cama y pasó la primera noche sin sueño, cuyo recuerdo ha conservado. El lúnes á las seis de la mañana llamaba á la puerta de Pippo.

El buen Pippo habia adivinado una parte de la verdad durante su paseo, y las primeras preguntas de su amigo, así como su turbacion, acabaron de aclararle el asunto. Comprendió que Lello y Tolla se amaban con pasion, pero que la timidez de Tolla y la indecision de Lello iban á causar entre ámbos una separacion eterna. Por consiguiente pronto formó su plan.

—¿Qué quieres saber? preguntó á su amigo, ¿cuando se casa Tolla con Morandi? En breve seguramente, pues mañana le han de escribir que le acepta por marido, y Morandi no es tan tonto que haga esperar á la muchacha más hermosa y mejor que hay en el universo. ¡Qué suerte la de Morandi! Si yo no quisiera á Tolla como un hermano, daria diez años de mi vida por hallarme en el lugar de Morandi. En cuanto á la pobre niña creo que daria su puesto por nada á la que quisiera tomarle. ¿Sabes que está resistiendo hace un mes á toda su familia? Pero lo más bonito de la historia es que habian contado conmigo para arrancarla su consentimiento. Parece que su resistencia es hija de una inclinacion que ha tomado por un muchacho que tú conoces. Si encuentras á ese caballero, suplícale en nombre de la condesa y en nombre de la sensatez, que no frecuente tanto en lo sucesivo la casa Feraldi. Cuando no se quiere la felicidad para sí, es preciso dejar intacta la felicidad de los otros.

En tanto que Pippo hablaba de esta manera Tolla que se habia levantado al amanecer, estaba orando con fervor en la iglesia de los Santos Apóstoles. Era la fiesta de la Madona y el último dia del *triduo*.

Al volver de misa, se encontró con sus primas Agata y Filomena, de toda gala, que la abrazaron tiernamente; aquellas dos buenas romanas eran el Heráclito y el Demócrito de su sexo. Agata tenia una risa estrepitosa como el sonido de una trompeta, y Filomena se distinguia de su hermana por una sensibilidad lacrimosa. La antevíspera habian ido al anfiteatro de Augusto donde se representan al aire libre y en mitad del dia dramas y comedias. Filomena estaba aun conmovida con el recuerdo de una pieza en siete actos titulada: *Cosimo*, que hacia entonces las delicias del público de Roma. Agata en aquel drama terrible habia hallado muchos motivos de risa; pero ni una ni otra deploraban los pocos cuartos que habian debido pagar por el asiento, y hacia dos dias contaban á todo el mundo una cuánto habia llorado y otra cuanto habia reido.

Estaban principiando á hacer la narracion de sus emociones contradictorias cuando Pippo entró muy agitado. Tolla saltó en su silla, pero Agata la detuvo y entre ella y su prima la detuvieron clavada allí, haciéndola escuchar el drama en tanto que Pippo hablaba con la condesa en el balcon. El suplicio de la jóven no duró menos de una hora.

Cuando las dos primas se retiraron, la una muy contenta y la otra muy triste con los recuerdos de su drama, Tolla corrió al balcon; Pippo se habia marchado sin pasar por la sala.

La señora de Feraldi sentada en la esquina de un cajon de flores, parecia sumergida en profundas meditaciones.

—¿Qué ha dicho Pippo, madre mia? murmuró Tolla con voz trémula.

—Ha dicho que venia de su parte á pedir tu mano.

Tolla se arrimó á la pared á fin de no caerse; su madre la sostuvo y la llevó al salon.

—Oyeme, exclamó; ha llorado mucho delante de Pippo, te ama y serás su mujer; pero por ahora no puedo darte más que su palabra. Su hermano mayor se ha enamorado de una veneciana plebeya, á despecho del príncipe, del cardenal y del caballero; estos amoríos traen revuelta toda la familia, y mientras no se haya zanjado este asunto, Lello no quiere hablar de su matrimonio; hasta exige que la palabra que nos da hoy quede en secreto durante cierto tiempo. Yo me contentaria con su promesa, pues estoy segura de que la cumplirá, y si tú quieres hacer lo mismo, podrémos escribir al tio de Ancona para que responda á Morandi que no puedes casarte con él, pues te seria muy costoso salir de Roma y vivir léjos de la familia.

Tolla se quedó muda de júbilo.

Todo lo que habia comprendido en el discurso de su madre es que Lello la amaba y que sería su esposo. El horizonte se aclaró vivamente en su derredor; los objetos más sombríos tomaban colores resplandecientes, experimentaba el vértigo de una felicidad completa. De un salto se arrojó sobre su madre y la colmó de caricias.

En aquel momento Menico abria la puerta con timidez; la jóven corrió á él y le saltó al cuello.

Menico habia encontrado al napolitano de la generala Fratief rodando por fuera del palacio y habia entablado con él una conversacion cuyas resultas traia lastimada la muñeca izquierda. Venia á pedir á la señora de Feraldi que le pusiera un paño de aguardiente alcanforado, cuando recibió en medio del rostro un beso ardiente.

—Mi querido Menico, le gritó la jóven; ¡qué bueno eres! ¡cuánto te quiero! ¡qué feliz soy!

—Yo tambien, señorita, añadió Menico sollozando, yo tambien soy feliz; me habeis dado un beso, el primero desde 1830. Traia la muñeca rota, pero ahora ya no me duele; mi buena señorita, ¡tanto amais á otro que á mí me dais un beso!

—¡Sí, amo y soy amada y me casaré pronto; pero no ahora, ¿lo entiendes?... Es un secreto, no lo digas á nadie... Tu vendrás á la boda, Menico; nos casaremos en Lariccia, quiero que bailemos juntos.

Menico sabia muy bien con quién se casaba Tolla. Hacia dos semanas que participaba de las angustias de su señorita. Sin embargo, quiso hacer el ignorante y no pronunció el nombre de Lello. En el exceso de su alegría, aquel hombre inculto no abandonó un instante la reserva y la prudencia italianas; pero en tanto que la condesa le vendaba la mano, hizo el voto de costear una novena por aquel matrimonio.